

	ANEXO 4	Versión: 3
	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA COVID-19 EN LAS ÁREAS DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Fecha: 10/marzo/2021

De acuerdo con las recomendaciones de las entidades gubernamentales nacionales y locales para proteger la salud de los trabajadores, estudiantes y demás miembros de la institución, se establecen las siguientes medidas para cumplir con las actividades de las áreas de mantenimiento y servicios generales en el marco de la alerta causada por el peligro biológico que representa la COVID-19:

5. Medidas de aseguramiento

5.1. Cambio de ropa a dotación

Al finalizar el control de ingreso a las instalaciones, el personal tanto el personal de mantenimiento como de servicios generales se dirigen directamente al área asignada para realizar el cambio de ropa y calzado por el uniforme y calzado de dotación.

Para realizar el cambio de la ropa al uniforme de dotación, se debe cumplir con los siguientes pasos:

6. Realizar higienización de manos antes de iniciar el cambio de ropa.
7. Por orden de llegada se permitirá el paso de a dos (2) personas para realizar el cambio de ropa y calzado por la dotación entregada por el colegio.
8. La ropa de uso personal se deposita en bolsas para evitar el contacto con la dotación u otras superficies.
9. Cada persona una vez ejecute el cambio de dotación, realizará aspersion y desinfección al espacio utilizado y elementos manipulados.
10. Realizar higienización de manos antes después del cambio de ropa.

5.2. En la jornada laboral

- ✓ Se desinfecta los utensilios reutilizables usados para la limpieza.
- ✓ La limpieza y desinfección de las instalaciones se registra en el formato establecido por la institución.
- ✓ No se permite la manipulación de elementos en los lockers durante la jornada para minimizar la exposición al riesgo.
- ✓ Todo el personal de mantenimiento y servicios generales hace buen uso, durante todo el tiempo y sin excepción, de los elementos de protección personal (EPP) que el colegio les provee de acuerdo con la matriz de EPP establecida por la institución.
- ✓ Hacer uso obligatorio de los guantes, manteniéndolos limpios, sin roturas o imperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos.
- ✓ Para el retiro de los EPP del personal de servicios generales se debe hacer en el siguiente orden: Guantes, gorro, tapabocas.

- ✓ Para el retiro de los EPP del personal de mantenimiento se debe hacer en el siguiente orden: Guantes, gafas y tapabocas.
- ✓ En caso de que se requiera servicio de mantenimiento en los equipos o herramientas, se seguirán las directrices establecidas en el procedimiento de planta física PR-RAD-PFL-001 establecido por la institución.
- ✓ Realizar aspersion del ambiente y desinfección de los lugares de almacenamiento de herramientas y elementos al finalizar la jornada laboral.
- ✓ Cuando se requiera compartir materiales, herramientas y utensilios, se debe entregar lavados y desinfectados como expresión de cuidado y de sí mismo.
- ✓ Se garantiza la ventilación permanente de las diferentes áreas.

LISTA DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	31/Julio/2020	Emisión inicial
2	21/Septiembre/2020	Se revisa y actualiza de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por la Secretaria de Educación Distrital
3	10/Marzo/2021	Revisión y ajuste de acuerdo con las nuevas directrices legales y operación actual de las áreas.